ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No.: 16706

Usuario Dilig.: AALVAREZG
Fecha de Impresión 27-04-2020
Estado 111000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	ABRIL 27 de 2020	Consec.Ent:	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL				Régimen	
Dirección:	CALLE 46 N 8254			Teléfono y Fax	4161200	
C.C o NIT:	901314854	Banco/Sucursa	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	299194910	C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

PERÍODO A CANCELAR DEL 29 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2020, FACTURA NO. 006 REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$123,040,610.00

Fuente	Detalle
01 Recursos del Distrito	118 Multas

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$123,040,610.00

VR BRUTO	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS	$123,040,610.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-001	$123,040,610.00
RETEFUENTE HONORARIOS 2%	2	$103,395,471.00	2-4-36-03	$2,067,909.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$103,395,471.00	2-4-36-27	$713,429.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$103,395,471.00	2-4-36-90-002	$516,977.00
RETEIVA 15%	15	$19,645,139.00	2-4-36-25	$2,946,771.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$103,395,471.00	2-4-36-90-003	$2,067,909.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JC	1.1	$103,395,471.00	2-4-36-90-001	$1,137,350.00

TOTAL DESCUENTOS		$9,450,345.00
VALOR NETO a Girar	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS	**$113,590,265.00**
		Código Contable
		2-4-01-01-001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula / Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 22/04/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 317313

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					**0.00**	**113 590 265.00**
	01		Bienes y servicios			**0.00**	**113 590 265.00**		
		001	Bienes y servicios		(113 590 265.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(113 590 265.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: FACTURA N° 006, DEL 29 DE FEB/2020 AL 25 DE MARZO DE 2020 FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(113 590 265.00)				
2436			**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES**					**0.00**	**9 450 345.00**
	03		Honorarios			**0.00**	**2 067 909.00**		
		001	HONORARIOS - SDM		(2 067 909.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(2 067 909.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $ 103.395.471 2% FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(2 067 909.00)				
	25		Impuesto a las ventas retenido por consignar			**0.00**	**2 946 771.00**		
		001	IMP A VENTAS RETENIDO - SDM		(2 946 771.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(2 946 771.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $ 19.645.139 FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(2 946 771.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			**0.00**	**713 429.00**		
		002	Ica tarifa 6.9		(713 429.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(713 429.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $103.395.471 FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(713 429.00)				
	90		Otras retenciones			**0.00**	**3 722 236.00**		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(1 137 350.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 137 350.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $103.395.471 tARIFA 1.1% FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(1 137 350.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(516 977.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(516 977.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $103.395.471 Tarifa 0.5% FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(516 977.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(2 067 909.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(2 067 909.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: BASE $103.395.471 TARIFA 2% FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	(2 067 909.00)				
5111			**GENERALES**					**123 040 610.00**	**0.00**
	79		HONORARIOS			**123 040 610.00**	**0.00**		
		001	Honorarios		123 040 610.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		123 040 610.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 54000 CONCEPTO: FACTURA N° 006, DEL 29 DE FEB/2020 AL 25 DE MARZO DE 2020 FECHA DCTO: 22/04/2020	317313	123 040 610.00				
							Sumas iguales:	123 040 610.00	123 040 610.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

ELABORO: AROLDAN

REVISO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	Fecha	
3	4	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: **CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano**

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1.400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4.500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	29	02	2020		25	03	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $0 — DIAS TRABAJADOS: 26

VALOR DEL PAGO: $0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $0 — $0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 123.040.610 — CIENTO VEINTITRES MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 21 — Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 2.365.054.576	$ 124.476.557	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 123.040.610	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2.816.904.814		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT **52.778.495 de Bogotá**

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	3125829082
3	4	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	29	02	2020		25	03	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR, DURANTE ESTE PERIODO SE DEBIAN REALIZAR LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LOS COMPONENTES OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.	DISEÑO DE SEÑALIZACION DE LOS SIGUIENTES ID'S: • EX_07_196_1244_11 EQUIVALENTE A 4,59 Ha • EX_04_263_1561_10 EQUIVALENTE A 14,57 Ha • EX_19_148_1244_11 EQUIVALENTE A 6,2 Ha • EX_19_219_1867_12 EQUIVALENTE A 2,65 Ha • EX_19_386_1561_10 EQUIVALENTE A 35,24 Ha • EX_07_205_1244_11 EQUIVALENTE A 21,48 Ha • TPD_PL_1293 EQUIVALENTE A 54,3 Ha • EX_07_203_1244_11 EQUIVALENTE A 58,6 Ha PARA UN TOTAL DE 197,63 Ha. APORBADAS	DISEÑO DE SEÑALIZACION DE LOS SIGUIENTES ID'S: • EX_07_196_1244_11 EQUIVALENTE A 4,59 Ha • EX_04_263_1561_10 EQUIVALENTE A 14,57 Ha • EX_19_148_1244_11 EQUIVALENTE A 6,2 Ha • EX_19_219_1867_12 EQUIVALENTE A 2,65 Ha • EX_19_386_1561_10 EQUIVALENTE A 35,24 Ha • EX_07_205_1244_11 EQUIVALENTE A 21,48 Ha • TPD_PL_1293 EQUIVALENTE A 54,3 Ha • EX_07_203_1244_11 EQUIVALENTE A 58,6 Ha PARA UN TOTAL DE 197,63 Ha. APORBADAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 006

NIT 901.314.854-1
IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:
02 4 2020	01 5 2020

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT: **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE DISEÑO No. 1 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORREPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2020			$ 523.177	$ 103.395.471
ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE SEÑALIZACION VIAL, CORRESPONDIENTE A: 197,63 Ha.				
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1				
FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				

SON:
CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 103.395.471
I.V.A.	19.645.139,40
TOTAL	$ 123.040.610

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

Sandra Carolina Cardozo

C.C. O NIT.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2 0 1 9-1 1-0 8/1 5:3 1:2 1

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA**., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO y FEBRERO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 2 de abril de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **29 FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 02 de abril de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE del 2019 y ENERO - FEBRERO y MARZO del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 2 de abril de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 0 5 1 A 8 C 9 2 A 1 F 8 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

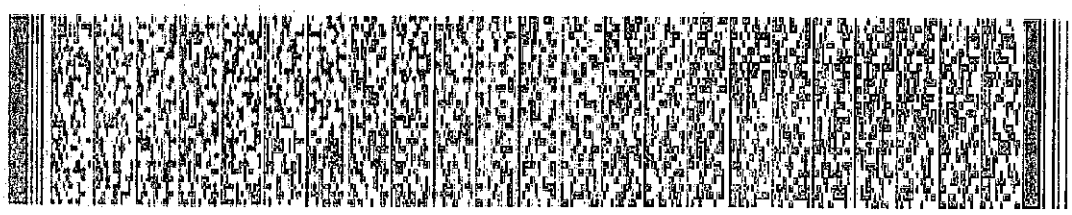
FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE PEDROZA



.A-1500116-70005645-M-0080219312-20010927 0004901270I 02 0990332621

CONSORCIO SP
Seguridad Vial
Nit. 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO y FEBRERO de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE de 2019 y ENERO - FEBRERO y MARZO de 2020.**

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-03	580979760	9404048577	E	2020/03/20	2020/03/18	BANCO DE BOGOTA	0	$46,561,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Centro de Trabajo: 0.52200 (19 Afiliados)																							$47,203,321	$8,030,500			$47,203,321	$3,546,000			$46,269,941	$1,851,100			$47,203,321	$242,200		$19,500,000	$975,000		$14,644,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)																							$47,203,321	$8,030,500			$47,203,321	$3,546,000			$46,269,941	$1,851,100			$47,203,321	$242,200		$19,500,000	$975,000		$14,644,800
1	CC	51920325	ALDANA CLAUDIA		X																25-14	16	$468,162	$75,000	EPS008	16	$468,162	$18,800	CCF24	16	$468,162	$18,800	14-4	16	$468,162	$2,500	16	$0	$0	Si	$115,100
2	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
3	CC	52868949	CAPERA MARIA																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
4	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		230201	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
5	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
6	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
7	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
8	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
9	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X									230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
10	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
11	CC	1018435392	DIAZ HECTOR									X									230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
12	CC	1015472100	GARZON YESIKA																		230301	30	$900,000	$144,000	EPS016	30	$900,000	$36,000	CCF24	30	$900,000	$36,000	14-4	30	$900,000	$4,700	30	$0	$0	Si	$220,700
13	CC	1013678934	HERRERA ESTEFANY		X																230301	16	$533,334	$85,400	EPS005	16	$533,334	$21,400	CCF24	16	$533,334	$21,400	14-4	16	$533,334	$2,800	16	$0	$0	Si	$131,000
14	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							231001	30	$933,380	$149,400	EPS008	30	$933,380	$37,400	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$933,380	$0	0	$0	$0	Si	$186,800
15	CC	1014297413	MORENO JULIAN	X																	230201	7	$245,000	$39,200	EPS008	7	$245,000	$9,800	CCF24	7	$245,000	$9,800	14-4	7	$245,000	$1,300	7	$0	$0	Si	$60,100
16	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
17	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	Si	$321,300
18	CC	52692613	RODRIGUEZ MARIBEL	X																	25-14	14	$409,642	$65,600	EPS005	14	$409,642	$16,400	CCF24	14	$409,642	$16,400	14-4	14	$409,642	$2,200	14	$0	$0	Si	$100,600
19	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
20	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
21	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
22	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
23	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
24	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	Si	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (9 Afiliados)																							$9,040,000	$1,446,400			$9,040,000	$361,600			$9,040,000	$361,600			$9,040,000	$393,500		$0	$0		$2,563,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																							$9,040,000	$1,446,400			$9,040,000	$361,600			$9,040,000	$361,600			$9,040,000	$393,500		$0	$0		$2,563,100
25	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO									X									230201	30	$910,000	$145,600	EPS017	30	$910,000	$36,400	CCF24	30	$910,000	$36,400	14-4	30	$910,000	$39,600	30	$0	$0	Si	$258,000
26	CC	79058876	CASALLAS JOSE									X									230201	30	$1,130,000	$180,800	EPS008	30	$1,130,000	$45,200	CCF24	30	$1,130,000	$45,200	14-4	30	$1,130,000	$49,200	30	$0	$0	Si	$320,400
27	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
28	CC	52561819	CASALLAS MARIA									X									230301	30	$915,000	$146,400	EPS005	30	$915,000	$36,600	CCF24	30	$915,000	$36,600	14-4	30	$915,000	$39,900	30	$0	$0	Si	$259,500
29	CC	19474323	LEON JOSE									X									25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$60,900	30	$0	$0	Si	$396,900
30	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
31	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
32	CC	80203203	NARANJO GONZALO							X											230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
33	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA									X									25-14	30	$995,000	$159,200	EPS008	30	$995,000	$39,800	CCF24	30	$995,000	$39,800	14-4	30	$995,000	$43,300	30	$0	$0	Si	$282,100

en línea

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-03	580979760	9404048577	E	2020/03/20	2020/03/18	BANCO DE BOGOTA	0	$46,561,400

RESUMEN DE PAGO

TIPO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				71	$23,580,100	$0	$0	$23,580,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$762,900	$0	$0	$762,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$7,605,400	$0	$0	$7,605,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$10,693,500	$0	$0	$10,693,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$4,518,300	$0	$0	$4,518,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				71	$4,932,000	$0	$0	$4,932,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	71	$4,932,000	$0	$0	$4,932,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				71	$5,664,700	$0	$0	$5,664,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	70	$5,572,700	$0	$0	$5,572,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				71	$9,909,600	$0	$0	$9,909,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	$117,800	$0	$0	$117,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	21	$3,516,200	$0	$0	$3,516,200
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,000	$0	$0	$36,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$29,300	$0	$0	$29,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$186,600	$0	$0	$186,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$505,100	$0	$0	$505,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$95,200	$0	$0	$95,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$23,700	$0	$0	$23,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$96,000	$0	$0	$96,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$3,491,100	$0	$0	$3,491,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,729,400	$0	$0	$1,729,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				71	$46,561,400	$0	$0	$46,561,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	571674135	9403416801	I	2020/04/15	2020/03/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0